

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente n°375.462/85 del registro de la Subsecretaría de Administración (N°550/85 del Departamento de Compras), por el cual / se tramitó la contratación de los trabajos para la conexión de gas para las calderas pertenecientes al edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza; y

Considerando:

Que por Resolución n° 345 de fecha 30 de junio ppdo. (Confr. fs. 243), se aprobó la Contratación Directa n° 8/86 efectuada con tal objeto, re-sultando adjudicataria -por única oferta válida, precio equitativo- la firma "ARCURI S.A.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 219/222 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (A --- 5.280.-), autorizando a la Subsecretaría de Adminis-tración para que disponga que la Subdirección Gene-/ral de Servicios y Producción -por conducto del De-/partamento de Arquitectura- proceda a formular y suscribir "ad-referéndum" de este Tribunal el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el citado Departamento a fs.273/274,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública que en original y copia obra a fs. 269/272 de las pre////////////////////

////////////////////////////////////

sentas actuaciones, suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arq. Mario Luciano Ma rello, en representación del Poder Judicial de la Nación y el señor Emilio Arcuri, en su carácter de Presidente / de la firma adjudicataria "ARCURI S.A.".-

2º) Regístrese, hágase saber al Departa mento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de / Administración para la prosecución de su trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



AGUSTO CESAR BELLUSCIO